



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:** RESCD-2024-1196-E-UBA-DCT\_FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 6 de Noviembre de 2024

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-02607004- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-638-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2024-3079-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica y,

### CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-638-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3079-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Clara CILANDER (DNI 38.693.214) - según consta en el ACTA-2024-05070081-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Clara CILANDER.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la profesora a cargo del Área de Agroecología, Dra. Elizabeth Juliana JACOBO, con el aval de la Secretaria Académica, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Lic. Adelia GONZÁLEZ ARZAC como miembros titulares y por la Máster Verónica Evelina GIBERTI, la Dra. Deborah Paola RONDANINI y el Ing. Agr. Carlos María ROCCA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-638-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Elizabeth Juliana JACOBO

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Lic. Adelia GONZÁLEZ ARZAC

#### SUPLENTES:

Máster Verónica Evelina GIBERTI

Dra. Deborah Paola RONDANINI

Ing. Agr. Carlos María ROCCA

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

Carina Álvarez  
Secretaría Académica  
Secretaría Académica  
Facultad de Agronomía UBA

Flavio Hernán Gutiérrez Boem  
Vicedecano  
Decanato  
Facultad de Agronomía UBA

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
LIC. CLARA CILANDER  
DIFUSIÓN DEL 13/11/2024 AL 20/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**